COMUNICADO 2273

UNA VIVIENDA ADECUADA NO DEBE SER UN PRIVILEGIO, SINO UNA POSIBILIDAD REAL: DIP. JAIME CANTÓN

- **Presenta Ley de Vivienda Adecuada para responder a las necesidades actuales de las familias bajacalifornianas en materia**

- **El proyecto de ley retoma aportaciones ciudadanas y de especialistas para impulsar soluciones a los principales retos de vivienda**

Mexicali, B.C., martes 3 de noviembre de 2026.- Ante académicos, especialistas y diversos actores vinculados al ecosistema de la vivienda, así como notarios de la entidad, el diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha presentó en el Campus Central de la UABC la iniciativa de Ley de Vivienda Adecuada para el Estado de Baja California, una propuesta orientada a ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda digna.

Al hacer uso de la voz, el legislador de Morena señaló que el proyecto atiende las necesidades actuales de las familias bajacalifornianas y es resultado de un amplio proceso de consulta ciudadana y trabajo académico realizado en distintas regiones del estado.

"Es un paso muy importante dentro de una serie de trabajos que estuvimos realizando durante casi un año. El tema de la vivienda es una de las motivaciones más importantes de nuestro trabajo legislativo, porque cada vez es más cara la vida y son más las personas que enfrentan dificultades para pagar una casa o acceder a una vivienda", indicó.

Indicó que este proyecto representa uno de los primeros resultados derivados de dicho acuerdo institucional y celebró que esté orientado a generar mayores oportunidades para las personas que enfrentan dificultades para acceder a una vivienda, mediante una propuesta construida gracias al trabajo conjunto de especialistas e investigadores universitarios.

Los doctores María Salomé Magaña Martínez, Elvia Oralia Villegas Olivar y Carlos Gándara Woongg compartieron con las y los asistentes la metodología utilizada para la elaboración de la propuesta, así como los resultados obtenidos durante el proceso de investigación, consulta y análisis interdisciplinario que permitió integrar las perspectivas de distintos sectores vinculados.

La propuesta surge del Foro de Vivienda para Todas las Personas y de diversos grupos focales realizados en Mexicali, Tijuana y San Quintín, espacios en los que se recopilaron experiencias, necesidades y propuestas relacionadas con el acceso a una vivienda adecuada.

"Esta ley nace de escuchar a las personas y reconocer que los desafíos de vivienda requieren respuestas integrales. Queremos brindar certeza a las familias, impulsar opciones habitacionales accesibles y promover un desarrollo urbano que contribuya al bienestar y la justicia social en nuestro estado", refirió Cantón Rocha.

Además, enfatizó que la propuesta contempla herramientas para impulsar programas estatales de vivienda, promover reservas de suelo e incentivar acciones que permitan ampliar las oportunidades de acceso a opciones habitacionales para las familias bajacalifornianas.

Al concluir el encuentro, Jaime Cantón subrayó que la iniciativa representa uno de los primeros resultados del convenio de colaboración entre el Congreso del Estado y la Universidad Autónoma de Baja California, una alianza que permite vincular el conocimiento académico con la construcción de soluciones para los principales retos sociales de la entidad.